

Fecha 22.02.2026	Sección Global	Página PP-16
----------------------------	--------------------------	------------------------

“TENDRÁ EFECTO INMEDIATO”, ANUNCIÓ

Trump sube nuevo arancel; pasa a 15%

EL MANDATARIO incrementó la tasa de 10% que anunció el viernes para las importaciones estadounidenses de todos los países; la represalia comercial se mantendrá durante 150 días

REUTERS Y AFP

Donald Trump endurecerá de 10 a 15% su nuevo arancel temporal a las importaciones estadounidenses procedentes de todos los países.

El presidente de Estados Unidos anunció esta tasa comercial el viernes, luego de que la Corte Suprema declaró ilegales los gravámenes que el republicano impuso a nivel global hace un año. Seis de nueve ministros determinaron que el mandatario excedió su autoridad al basar la medida comercial en una ley de emergencia económica que sólo puede invocar el Congreso estadounidense.

“Voy a aumentar, con efecto inmediato, el arancel mundial de 10% a los países, muchos de los cuales

han estado estafando a Estados Unidos durante décadas, sin represalias (¡hasta que yo llegué!), hasta el nivel totalmente permitido y legalmente probado de 15%”, escribió el republicano ayer en su red Truth Social.

Este nuevo gravamen se basa en una ley conocida como Sección 122, que permite imponer aranceles de hasta 15% pero requiere la aprobación del Congreso estadounidense para prorrogarlos después de 150 días. Ningún presidente había recurrido a la Sección 122 y su uso podría dar lugar a impugnaciones legales.

Los aranceles basados en la Sección 122 incluyen exenciones para productos como los minerales críticos, metales y productos energéticos.

En su post, Trump adelantó que aprovechará el periodo de 150 días para trabajar en la emisión de otros aranceles “legalmente permisibles”.

GLOBAL

Demócratas urgen reembolso a familias

El costo de los aranceles recíprocos recayó en los consumidores estadounidenses, no en los países exportadores o las empresas importadoras, denunciaron gobernadores de Illinois y California.

1,751

dólares se calcula que se le debe reponer a cada familia.



Página 1 de 4
\$ 71212.00
Tam: 937 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 22.02.2026	Sección Global	Página PP-16
----------------------------	--------------------------	------------------------

SÓLO POR 5 MESES

AUMENTA ARANCEL GLOBAL HASTA EL LÍMITE

**TRUMP CAMBIÓ
DE 10 A 15%
el impuesto
anunciado tras
el fallo de la
Corte Suprema
en contra de
su gobierno,**

**pero requiere
aprobación para
prorrogarlo**

REUTERS Y AFP
global@gtmm.com.mx

WASHINGTON.— El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que aumentará un arancel

temporal sobre las importaciones estadounidenses procedentes de todos los países de 10% a 15%, el nivel máximo permitido por la ley, después de que la Corte Suprema anuló su anterior política comercial.

“Como presidente de Estados Unidos, voy a aumentar, con efecto inme-

diato, el arancel mundial de 10% a los países, muchos de los cuales han estado ‘estafando’ a Estados Unidos durante décadas, sin represalias (¡hasta que yo llegué!), hasta el nivel totalmente autorizado de 15%”, escribió en una publicación en Truth Social.

La medida se produjo menos de 24 horas des-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

Fecha 22.02.2026	Sección Global	Página PP-16
----------------------------	--------------------------	------------------------

pués de que Trump anunció un arancel general de 10% el viernes, tras la decisión del tribunal.

El fallo determinó que el presidente había excedido su autoridad al imponer una serie de tasas más altas en virtud de una ley de emergencia económica.

Los nuevos gravámenes se basan en una ley independiente pero no probada, conocida como Sección 122, que permite aranceles de hasta 15%, pero requiere la aprobación del Congreso para prorrogarlos después de 150 días.

Ningún presidente ha invocado anteriormente la Sección 122, y su uso podría dar lugar a nuevas impugnaciones legales.

En una publicación en las redes sociales el sábado, Trump dijo que utilizaría el período de 150 días para trabajar en la emisión de otros aranceles "legalmente permisibles".

La administración tiene la intención de basarse en otras dos leyes que permiten impuestos a la importación de productos o países específicos basados en investigaciones sobre seguridad nacional o prácticas comerciales desleales.

Los aranceles de la Sección 122 incluyen exenciones para determinados productos, entre

ellos minerales críticos, metales y productos energéticos, según la Casa Blanca.

Esta nueva tasa se aplica a los países o bloques que han firmado acuerdos comerciales con Washington, como la Unión Europea (UE), Japón, Corea del Sur y Taiwán, que, por ejemplo, acordaron un arancel máximo del 15%.

La sentencia de la Corte Suprema podría ser una buena noticia para países como Brasil, que no ha negociado un acuerdo con Washington para reducir su arancel de 40%, pero que ahora podría ver cómo su arancel se reduce al 15%, al menos temporalmente.

EXIGEN REEMBOLSOS

El gobernador de California, Gavin Newsom, denunció que el dinero recaudado por los aranceles de Trump había salido de los bolsillos de los estadounidenses, y deberían por tanto ser reembolsados.

"Hora de pagar los platos rotos, Donald. Estos aranceles no fueron más que una apropiación ilegal de dinero que hizo subir los precios y perjudicó a las familias trabajadoras".

"Que Trump nos devuelva ese dinero, y con intereses", declaró Newsom. "Son mil 751 dólares por familia", precisó.

El gobernador basó la cifra en un reporte de la Universidad de Yale que calculó el promedio que una familia en Estados Unidos pagó en 2025 por los aranceles.

El 16 de abril del año pasado, California presentó la primera de cientos de demandas legales contra los aranceles que impuso el presidente.

El gobernador de Illinois, el demócrata JB Pritzker, también envió una factura a Trump en la que exige casi 9 mil millones de dólares en reembolsos de aranceles para las familias de su estado.

Trump reconoció que no está claro si deberá reembolsar el dinero recaudado. Ese aspecto "no fue abordado por la Corte" y los litigios podrían durar "años", dijo a periodistas.

— Con información de Manuel Ocaño

está obligado a hacerlo. Los aranceles fueron ilegales desde el primer momento."

GAVIN NEWSOM
GOBERNADOR DE CALIFORNIA



Sus aranceles causaron estragos entre los agricultores, enfurecieron a nuestros aliados y dispararon el valor de los alimentos. Si no cumplen, (el reembolso) tomaremos medidas adicionales."

JAY ROBERT PRITZKER
GOBERNADOR DE ILLINOIS

EL
DATO

Gravamen temporal

El nuevo arancel estaba previsto para entrar en vigor el 24 de febrero por un periodo de 150 días, con exenciones sectoriales y para los bienes del acuerdo con México y Canadá.



Trump debe devolver inmediatamente ese dinero a los bolsillos de las familias trabajadoras,

Fecha 22.02.2026	Sección Global	Página PP-16
----------------------------	--------------------------	------------------------

